



**PIQUETE** ▶ De por sí, existe la duda de la filtración de la delincuencia...

■ En la Mesa para la Construcción de la Paz Morelos

# Las sesiones de seguridad no pueden ser públicas

Rechazan autoridades solicitud de partidos políticos

REDACCIÓN ▶ 03



## ■ ACUERDAN SESIÓN PRIVADA

Los participantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en reunión de trabajo, acordaron que no se reúnen las condiciones necesarias para llevar a cabo la sesión pública y en presencia de los medios de comunicación, como solicitaron los dirigentes de los partidos políticos para la sesión del próximo viernes 19 de enero.

■ Más de 20 grandes constructores han tenido que irse

## Abandonan empresarios Morelos por inseguridad

Han sido objeto de extorsiones, amenazas y secuestros

▶ 03

■ Están en la mira: Paola Cruz, Macrina Vallejo y Alejandro Mtz

## Les abre la puerta el PRI, a diputados de Morena

No tendrán candidaturas por su "traición" al partido de AMLO

▶ 03

Exigen cese de la violencia feminicida en Morelos

## Piden las activistas, justicia para Mafer, vida para todas

"Justicia para Mafer, vida para todas", fue la consigna de amigos y familiares de Mafer Rejón Molina quien fue víctima de feminicidio en el año 2023. Diversas colectivas feministas realizaron una Caminata Pacífica en el centro de Cuernavaca en para exigir al Estado un cese a la violencia feminicida en Morelos. Con flores en las manos, las mujeres vestidas de blanco reclamaron justicia.

▶ 04

Delincuencia y violencia feminicida, amenazan elecciones

## Riesgo inminente para candidatas en Morelos

Las candidatas a una cargo de elección popular en Morelos están en riesgo por la posible filtración de la delincuencia organizada en el proceso electoral, pero además por la violencia feminicida que sufre la entidad. De acuerdo con un diagnóstico de Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL), Morelos es considerado uno de los estados más violento para las mujeres durante este proceso electoral.

▶ 04

Piden hasta 2 mil pesos a dueños de negocios

## Extorsionadores amenazan a empresarios

Extorsionadores piden hasta dos mil pesos a dueños de empresas dedicadas al rubo de mecánica automotriz para "dejarlos" trabajar. Los integrantes de la Asociación de Empresarios Automotrices en Estado de Morelos denunciaron numerosas amenazas que reciben a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto, exigiéndoles que entreguen de dinero a cambio de "dejarlos" trabajar.

▶ 04

HOY ESCRIBE ▶

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes



## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes



## ¿Abandonarán diputados el Congreso... por andar en campaña!

En las entrañas del Congreso del estado de Morelos, la LV Legislatura se perfila como una de las menos productivas de la historia. A pesar de sus escasos logros, el futuro de esta institución se ve aún más sombrío, ya que la mayoría de sus miembros, en lugar de cumplir con sus deberes legislativos, se encuentran en una danza desenfrenada en busca de puestos electorales.

**IMPRODUCTIVIDAD Y AMBICIÓN DESMEDIDA.** - Los diputados, encargados de representar al pueblo en el Congreso, han perdido de vista sus responsabilidades fundamentales, y es que, en lugar de dedicarse a discutir, reformar y aprobar leyes para el beneficio de la sociedad, muchos de ellos se encuentran inmersos en una pre-campaña perpetua, persiguiendo sus propios intereses políticos y económicos.

Las funciones claras y esenciales de un diputado, como legislar en materias locales, decretar contribuciones para cubrir gastos, aprobar presupuestos anuales y fiscalizar el gasto público, parecen haberse desdibujado en una vorágine de decisiones egoístas y desmedidas.

Basta recordar el año pasado, cuando se evidenció la falta de ética y la búsqueda desesperada de votos al aprobar más de 500 millones de pesos destinados a proyectos específicos, muchos de los cuales beneficiaron a municipios dirigidos por familiares y aliados políticos.

Un ejemplo flagrante de esta práctica es el caso de Yecapixtla, donde el alcalde Rafael Sánchez Zavala ha sido favorecido repetidamente con recursos millonarios aprobados por su hermano, el presidente de la Mesa Directiva, Pancho Erick Sánchez. Este patrón de tráfico de influencias no solo socava la integridad del proceso legislativo, sino que también crea un ambiente propicio para la perpetuación en el poder mediante la reelección.

La falta de transparencia y rendición de cuentas en la asignación de presupuestos es una sombra que se cierne sobre la legislatura, amparados porque tienen en sus manos, en su poder, es decir, maniatado a José Blas Cuevas Díaz, titular de la El nombramiento en la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), y quien jamás hará nada en contra de sus jefes los diputados que fueron quienes lo designaron en el cargo.

Lo cierto es que la ambición económica y política de los parlamentarios ha dejado al descubierto un entramado de intereses particulares, donde se desfilan importantes sumas de dinero sin que exista un mínimo de responsabilidad hacia la sociedad que representan.

Pancho Erick Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva, no escapa a esta vorágine. Su búsqueda de una curul en el Senado o en San Lázaro revela una sed insaciable de poder, mientras que todo apunta a que también contempla la posibilidad de la reelección en el Congreso local.

Otra figura que ha empañado la imagen del Congreso es Verónica Anrubio Kempis, quien, bajo las siglas del Partido Nueva Alianza, ha mostrado un desempeño gris en la legislatura. Sobre todo, porque su participación en campañas políticas para la presidencia municipal de Ayala, mediante el uso de recursos públicos y violando la ley al desplazar al presidente municipal en funciones, es una muestra de la falta de ética que permea en la LV Legislatura al estar inaugurando obras y publicitándolas como si ella fuera la Ejecutiva municipal.

Por tanto, el Congreso del estado de Morelos se encuentra en una encrucijada entre la improductividad legislativa y la ambición desmedida de sus miembros; la ciudadanía merece una representación comprometida con el bienestar común, y no legisladores que antepongan sus intereses personales y políticos. Por fortuna, el dos de julio, la sociedad decidirá si respaldar a estos haraganes y abusivos diputados que en solo tres años se habrán enriquecido a más no poder, o darles la espalda con su voto en las urnas, sobre todo, porque se ha exigido transparencia, ética y responsabilidad a estos parásitos legislativos que nos mal representan en el ámbito legislativo.

**¿DESVÍO DE RECURSOS EN EL LEGISLATIVO?** Lo mínimo que se tendría que solicitar es que hubiera una auditoría para saber en qué, cómo y dónde van a parar los recursos millonarios que se autoaprueban los legisladores, sin embargo, insisto, de nada servirá mientras tengan de su lado a José Blas Cuevas Díaz, titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización porque los protegerá y pese a la posible malversación de recursos públicos, difícilmente pa-

sará nada. Al menos, hasta que se mantenga en el cargo.

La opacidad y el posible desvío de recursos en el Congreso del estado no solo amenazan la credibilidad de la institución, sino que también socavan los cimientos mismos de la democracia; de ahí que la aprobación de cuantiosos presupuestos sin la debida rendición de cuentas solo sirve para enriquecer a unos pocos, mientras deja a la población en la oscuridad sobre el destino real de sus impuestos.

Es imperativo que la ciudadanía esté alerta y exija una transformación en la manera en que se manejan los asuntos públicos, más aún, porque la democracia no puede ser solo un eslogan vacío; debe reflejarse en la rendición de cuentas, la transparencia y la honestidad de aquellos a quienes se les confía la representación popular.

La voracidad política y la perpetua campaña electoral de algunos legisladores desdibujan el propósito fundamental de su cargo; la búsqueda desmedida de puestos de elección popular parece haber eclipsado la responsabilidad primordial de legislar en favor de la sociedad. Y es que, en lugar de contribuir al desarrollo y bienestar del estado, muchos están más interesados en asegurar su permanencia en el poder.

El caso específico de Verónica Anrubio Kempis, quien utiliza recursos públicos y viola la ley para impulsar su candidatura a la presidencia municipal de Ayala, es un ejemplo flagrante de la necesidad de establecer límites claros y sanciones efectivas para aquellos que abusan de su posición.

La LV Legislatura enfrentará un momento crítico en su historia no solo por su improductividad y ambición económica desbordante que amenazan con dejar a la deriva la función legislativa; sino porque dejarán en breve vacío el poder Legislativo en búsqueda de una candidatura y después del voto ciudadano, para lo cual, no solicitarán licencia al cargo sino que utilizarán la infraestructura y personal a su cargo, para sus respectivas campañas como ya es un hecho.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## Cifras que duelen

## OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



Junto al drástico peso de las cifras, todos y cada uno de los casos de feminicidios en cualquier entidad del país, afecta a la sociedad en su conjunto y desintegra la cohesión de familiares de la víctima y su entorno; ante lo cual, dependencias gubernamentales, agrupaciones y colectivas de la sociedad civil están comprometidas a ser parte de la solución de tan grave fenómeno.

Con tal criterio, es necesario dejar en claro que el manejo de cifras, estimaciones y estadísticas pueden y deben regirse con reglas metodológicas compartidas por las autoridades y el sector civil involucrado, a fin reflexionar y accionar con evidencia, así deben darse con base al número de feminicidios contrastados con el número de habitantes.

Explicamos lo anterior con un caso inmediato: Entidades como Durango con densidad de 15 habitantes por km2, Chihuahua con 14 personas y Baja California Sur, con 11 habitantes por km2, lógicamente la incidencia de casos por cada 100 mil habitantes, resulta ser mucho menor, aun cuando las cifras de casos acumulados de feminicidios sean mayores a los ocurridos en la entidad morelense. Algo similar sucede, pero en sentido contrario, en entidades como la Ciudad de México, con la más alta densidad del país que eleva a 6,163 habitan-

tes por km2, EdoMex con 738; Querétaro, 203, Guanajuato, 201 y Jalisco, 106 hab., por km2. Mientras que Morelos, registra una densidad poblacional de 404 habitantes, por km2, cifra que se incrementa en Cuernavaca y su zona metropolitana, a diferencia de zonas suburbanas y rurales.

Por lo tanto, la Capital con 378 mil habitantes y de éstos, 199 son mil mujeres, es un territorio que debemos atender con ahínco y profundidad precisamente por su densidad poblacional y la probabilidad de ocurrencia, además de reiterar que cada uno de esos los dolorosos e indignantes casos son una auténtica tragedia personal, familiar y social, y así lo entendemos y trabajamos para atender las causas, tarea que llevará mucho tiempo pero que es urgente mirar y actuar. Aquí radica la importancia de las cifras para destinar los recursos necesarios en la atención de este lastre que lastima en lo más profundo como parte de una sociedad.

En lo que respecta al municipio capitalino, la administración municipal 2022-2024, a través del Instituto de la Mujer (IMC) en estos dos años ha abordado las raíces biopsicosociales, históricas y culturales que sustentan la violencia de género y ha incorporado la perspectiva de género en las políticas públicas para desprogramar estereotipos patriarcales.

Por medio del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PASEMUN) se han implementado estrategias para disminuir las brechas de desigualdad de género, tanto al interior de la administración, como en comunidades y colonias con alto índice de violencia.

Lo anterior a la par de los programas, como "Pinta Trazos con el IMC" y el "Programa de Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres (FAEM)", Salud Mental, proyectos de sensibilización en escuelas, atención integral a mujeres indígenas, acceso a servicios de salud y educación, entre otros.

Compartimos la preocupación de representantes de asociaciones y colectivos en defensa de los derechos humanos de mujeres ante cualquier abuso, por lo que nos sumamos a las tareas, con los medios a nuestra disposición, para abatir las condiciones que generan la violencia. Al mismo tiempo, invitamos a sumar de esfuerzo para homologar criterios en el manejo de cifras, estadísticas y estimaciones, a fin de no caer en el sensacionalismo e incrementar, en su lugar, la cultura de la prevención y erradicación de las causas profundas de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.

En la Mesa para la Construcción de la Paz Morelos

## Las sesiones de seguridad no pueden ser públicas

## Rechazan autoridades solicitud de partidos políticos

DE LA REDACCIÓN

La mañana de este miércoles, los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz se reunieron de manera presencial para abordar temas cruciales relacionados con la seguridad y el proceso electoral en el estado, en la que, por mandato legal se determinó que las sesiones de seguridad no pueden ser públicas como lo demandan los partidos políticos.

Sin embargo, ante la solicitud de algunos partidos políticos de llevar a cabo la sesión de manera pú-

blica y con la presencia de medios de comunicación, se informa que no existen las condiciones para llevar a cabo la reunión programada para el próximo viernes 19 de enero.

Esta decisión se fundamenta en lo establecido en la fracción primera del artículo 110 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública, que clasifica como información reservada los acuerdos tomados en las Coordinaciones Estatales para la Construcción de Paz y Seguridad, según lo confirmado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Permitir la presencia de personas ajenas a los miembros e invitados de la Mesa Estatal de Paz y

Seguridad para divulgar acciones y estrategias comprometería la seguridad pública. Esto pondría en riesgo las funciones estatales, el mantenimiento del orden público y la garantía de los bienes jurídicos tutelados por el Estado, lo cual podría entorpecer las acciones en materia de seguridad.

En este contexto, las autoridades federales y estatales reafirman su respeto a la libertad de expresión y al trabajo de los medios de co-

municación. Las y los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz reiteran su apertura y disposición para mantener el diálogo con actores políticos, sociales y medios de comunicación, buscando definir las condiciones que contribuyan a la paz y seguridad en Morelos.

Además, se comprometen a atender individualmente, en el ámbito de sus respectivas competencias, las solicitudes que se presenten.

Las autoridades de seguridad aseguran que existen las condiciones para llevar a cabo el proceso electoral de manera pacífica, respaldadas por una estrategia que involucra el despliegue del estado de fuerza del Ejecutivo estatal, así como la implementación de tecnología y equipamiento. Al tiempo de agradecer la comprensión y colaboración de la sociedad en este proceso crucial para el bienestar y la seguridad de Morelos.

## Abandonan empresarios Morelos por inseguridad

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La inseguridad ha provocado que más de 20 grandes inversionistas y constructores se hayan tenido que ir de Morelos, deteniendo proyectos millonarios informó, Armando Núñez Iragorri, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción quien resaltó que, la falta de apoyo financiero de los gobiernos federal, estatal y municipales ha paralizado la construcción en la región desde hace más de una década.

Núñez Iragorri, indicó que todo inició cuando han sido víctimas de la delincuencia organizada, en casos de extorsión, amenazas, robos a maquinarias, asaltos con armas de alto calibre en las obras sin dejar de lado los secuestros que han sido los delitos que han padecido en los últimos años los

empresarios de la construcción en Morelos.

Además, cuestiona que la imposibilidad de obtener anticpos complica la ejecución de obras, muchas de las cuales superan los 10 millones de pesos, resultando inalcanzables para los constructores que no son instituciones crediticias; esta situación se presenta como una petición urgente a los gobiernos actuales y futuros, buscando alternativas para salvar la crisis que afecta a los constructores en Morelos.

En medio de esta crisis, Núñez Iragorri aseveró que la inseguridad ha forzado a los constructores más grandes a abandonar la entidad y trasladar sus proyectos a otras regiones del país. La construcción de viviendas ha disminuido considerablemente, con al menos 20 empresas constructoras grandes

mutándose a otras entidades para evitar extorsiones, amenazas, robos y secuestros que han afectado al sector en los últimos años.

Advirtió Armando Núñez Iragorri, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Morelos, que los constructores más grandes en Morelos ya no emprenden obras en la entidad, prefiriendo migrar a otras regiones ante la crítica situación de inseguridad.

De ahí que la construcción de viviendas ha experimentado una significativa reducción, ya que al menos 20 constructoras, dedicadas a proyectos que superan los 100 millones de pesos en carreteras, edificios, supermercados y plazas comerciales, han cambiado su domicilio fiscal para contrarrestar el acceso, la extorsión y el derecho de piso.

## Exige Turismo estatal a Temixco regular bebidas para el carnaval

EDMUNDO SALGADO

Autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno de Morelos, hicieron un llamado al Ayuntamiento de Tepoztlán para regular la venta de bebidas alcohólicas durante el carnaval que se realizará en las próximas semanas, ya que se corre el riesgo de perder la denominación de Pueblo Mágico. Así lo declaró el coordinador de Desarrollo Turístico de dicha dependencia, Abdiel Guerrero Rojas, quien precisó que el municipio enfrenta problemas con la venta de cerveza que se da sin ningún tipo de control, lo que puede generar

que el municipio ya no sea considerado como parte del programa federal.

“Hemos visto en varias ocasiones sobre la venta de alcohol que hay en Tepoztlán, principalmente durante la realización del carnaval que está próximo a desarrollarse, la venta de alcohol se da sin medida principalmente en lo que es el primer cuadro y que eso puede poner en riesgo la designación de Tepoztlán dentro de este programa federal”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario estatal hizo un llamado a las autoridades municipales para regular la venta de alcohol durante el próxi-

mo carnaval y no convertir esta festividad en una cantina al aire libre. “Hacemos un llamado a las autoridades del municipio para que tengan cuidado con la venta de alcohol, que no se permita la venta descontrolada para que no haya ningún tipo de riesgo de perder la denominación, eso depende de las autoridades municipales”, concluyó Abdiel Guerrero.

Y es que cabe mencionar, que en los próximos meses se llevará a cabo la temporada de carnavales en diferentes municipios de Morelos, entre los cuales se encuentra el de Tepoztlán que es uno de los más importantes.



Exigen cese de la violencia feminicida en Morelos

# Piden las activistas, justicia para Mafer, vida para todas

GUADALUPE FLORES

la consigna de amigos y familiares de Mafer Rejón Molina quien fue víctima de feminicidio en el año 2023.



“JUSTICIA PARA MAFER, vida para todas”, fue la consigna de amigos y familiares de Mafer Rejón Molina quien fue víctima de feminicidio en el año 2023.

Diversas colectivas feministas realizaron una Caminata Pacífica en el centro de Cuernavaca en para exigir al Estado un cese a la violencia feminicida en Morelos. Con flores en las manos, las mujeres vestidas de blanco reclamaron justicia y acusaron la negligencia de las autoridades seguridad para atender la violencia feminicida en Morelos.

Señalaron que el feminicidio de Mafer no ha sido el único caso del 2023, aseguraron que el año cerró con más de 100 muertes violentas de mujeres, por ello, exigieron a la Fiscalía General del Estado (FGE) detener a los responsables de los asesinatos. Además, expresaron su hartazgo de que en Morelos se siga asesinando a mujeres con saña y total impunidad.

“Exigir justicia se siente tan insuficiente ante tanta podredumbre de la violencia del Estado que nuevamente nos urge a re-encontrarnos y arar nuevos caminos”, se lee en un comunicado que emitieron las colectivas.

Mientras que Andrea Acevedo García, vocera del colectivo Divuladoras condenó la omisión de la Fiscalía para el esclarecimiento del feminicidio de la artista y feministas, así como castigo para los responsables.

“No hay ningún avance en las investigaciones, la Fiscalía no hace su trabajo”, dijo. Finalmente, la activista sostuvo que el Estado tiene otras prioridades “y por ello prefiere ignorar lo que pasa en la entidad”.

## Riesgo inminente para candidatas en Morelos

GUADALUPE FLORES

Las candidatas a un cargo de elección popular en Morelos están en riesgo por la posible filtración de la delincuencia organizada en el proceso electoral, pero además por la violencia feminicida que sufre la entidad. De acuerdo con un diagnóstico de Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL), Morelos es considerado uno de los estados más violentos para las mujeres durante este proceso electoral.

En conferencia de prensa, Angélica Sánchez Santiago, coordinadora de CIDHAL dijo que la entidad morelense se encuentra en la lista de 5 estados del país más violentos para mujeres.

Incluso aseguró que las mujeres en proceso electoral están en riesgo por la delincuencia organizada, el aumento del feminicidio

y más violencia contra la mujer. También advirtió que los ocho municipios con Alerta de Violencia de Género, representan un foco rojo para el proceso electoral, y más para las mujeres candidatas.

Por ello, urgió a partidos políticos aplicar protocolos de seguridad y capacitación para las mujeres que serán candidatas. Además, anunció que implementarán estrategias para la defensa de los derechos político-electorales y prevención de la violencia política en razón de género.

Finalmente, dijo que ante el incremento de la participación de las mujeres en los procesos electorales como resultado de las acciones afirmativas dirigidas a grupos históricamente discriminados, este proceso electoral se vislumbra como el más violento, y en Morelos aún más por ser de los estados más inseguros.

## Extorsionadores amenazan a empresarios automotrices

GUADALUPE FLORES

Extorsionadores piden hasta dos mil pesos a dueños de empresas dedicadas al rubo de mecánica automotriz para “dejarlos” trabajar.

Los integrantes de la Asociación de Empresarios Automotrices en Estado de Morelos denunciaron numerosas amenazas que reciben a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto, exigiéndoles que entreguen de dinero a cambio de “dejarlos” trabajar.

En entrevista, Alejandro Escobar Botello, presidente de la Asociación, reveló que el 80 por ciento de los agremiados son víctimas de extorsión por presuntos miembros

de una banda criminal, quienes les exigen desde 2 mil pesos.

También ante el acoso de extorsionadores son obligados a cambiar la ubicación de sus establecimientos, dijo.

“Las llamadas de extorsión son el pan de cada día y a diario los amenazan vía telefónica y dicen que son de un grupo delictivo y que se harán cargo de la vigilancia y no hacer daño a cambio de dinero”, manifestó.

Además, informó que todos los empresarios de la Asociación tienen en su negocios rejas y cámaras de vigilancia, mientras algunos negocios han invertido en empresas de seguridad privada.

# Alpuyeca, sufre discriminación y problemas de seguridad y salud

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La comunidad de Alpuyeca, en el municipio de Xochitepec, espera ansiosamente que los diputados del Congreso del Estado aprueben antes de irse a campaña en este proceso electoral, la designación de su localidad como municipio indígena.

Paloma Estrada, representante del Consejo para la creación del municipio indígena de Alpuyeca, destacó la necesidad de justicia y una vida digna para la gente, que Últimos años ha enfrentado discriminación, así como problemas educativos, de seguridad y de salud.

Paloma Estrada mencionó que

están actualmente en la antesala de este proceso, donde Los diputados del Congreso verificarán el deseo de la comunidad antes de llevarlo al pleno.

La coordinadora del movimiento destaca que aprender el “lenguaje jurídico” ha sido uno de los retos principales, sobre todo porque la Constitución local exige a los “municipios indígenas” de ciertos requisitos, siempre y cuando demuestren su ancestría indígena, respondiendo a preguntas clave sobre su existencia antes de la llegada de los españoles y su identidad como comunidad

Recordó que este proceso, que se inició en diciembre de 2019, cuenta con el respaldo de la asamblea comunitaria de Alpuyeca, donde aproximadamente 1,000 habitantes respaldaron por unanimidad la transformación en “municipio indígena”.

Este acuerdo dio origen al Consejo de Seguimiento, del cual Paloma Estrada es ahora parte; ahora, dijo, el desafío radica en cumplir con los requisitos establecidos por la Constitución de Morelos para la creación de nuevos municipios, que generalmente exigen una población mínima de 30 mil habitantes y

autosuficiencia económica. Sin embargo, los “municipios indígenas” tienen un tratamiento especial, siendo eximidos de estos requisitos por lo que están a la espera desde hace tres años lo que ha generado expectativas en la comunidad, que anhela la justicia y una vida digna que la figura de “municipio indígena” podría ofrecer.

Estrada destaca que este proceso no solo es legal sino también simbólico, ya que implica el reconocimiento de la identidad y derechos de la comunidad nahua de Alpuyeca.

## Cancha de la unidad La Campestre, en Jiutepec, ya quedó rehabilitada

DE LA REDACCIÓN

Cancha de la unidad La Campestre, en Jiutepec, ya quedó rehabilitada

El gobierno de Jiutepec, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, llevó a cabo los trabajos de rehabilitación de la cancha de fútbol soccer ubicada en la unidad habitacional Campestre, como parte del programa de rescate de espacios públicos.

Acompañado de la presidenta de consejo de participación social, Martha Sánchez Alarcón, así como de habitantes del centro de población, el edil compartió que la administración municipal invirtió dos millones 150 mil pesos en la obra.

El presidente municipal de Jiutepec refirió la importancia del res-

cate de espacios públicos, ya que hoy más que nunca se necesita incorporar a la juventud en actividades culturales, recreativas, deportivas y educativas, destacó.

Los trabajos de rehabilitación consistieron en el desmontaje y retiro de cinco mil 150 metros cuadrados de pasto por medios manuales, suministro e instalación de cinco mil 150 metros cuadrados de pasto sintético, así como la aplicación de arena sílica y caucho.

En la entrega de la obra estuvieron presentes los integrantes del Ayuntamiento: Daniel Reyes, Asenel Albavera, Jorge Erik Alcúzar, Adrián García, Raúl Martínez, Erick Raúl Martínez, Patricia Lizzete Ramírez, Natalia Solís y Rosa Martha Villalobos Virueta.



EL GOBIERNO DE Jiutepec, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, llevó a cabo los trabajos de rehabilitación de la cancha de fútbol soccer ubicada en la unidad habitacional Campestre, como parte del programa de rescate de espacios públicos.



SE REALIZÓ EL desalojo de los alumnos y fueron suspendidas las clases hasta el próximo viernes en la escuela primaria Ernesto Zárate López, derivado de que un grupo armado cerró negocios en la región de Xalostoc y Huitziilla, en el municipio de Ayala.

## Abona Asuntos Religiosos a la construcción de un mejor Morelos

DE LA REDACCIÓN

La Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobierno, a 17 años de su creación, ha mantenido un trabajo coordinado y permanente con instancias federales, municipales y sociedad civil, a fin de abonar a la construcción de un Morelos mejor.

El titular de la dependencia, Luis Héctor Herrera López, reafirmó que en lo que resta de la actual

administración, continuarán fomentando la libertad de creencias y tolerancia religiosa, toda vez que la intención es que las familias morelenses tengan las garantías para salir adelante.

Recordó que el 17 de enero del 2007, mediante el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4505, se da a conocer la creación de la Dirección General de Asociaciones Religiosas, dependiente de la Secretaría de Gobierno, esta instancia

fue creada con el propósito de establecer condiciones necesarias para conducir la relación entre el Ejecutivo estatal, con las asociaciones y agrupaciones religiosas de Morelos. En el 2010 se reforma y adicionan diversas disposiciones en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, en el cual se hace el cambio de nombre de Dirección General de Asociaciones Religiosas a Dirección General de Asuntos Religiosos.



### SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## elregional

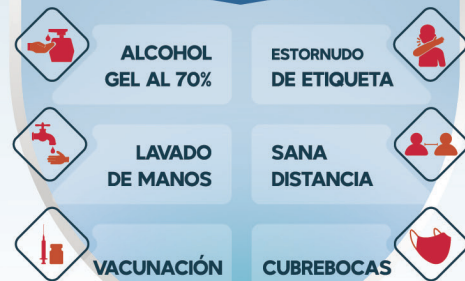


local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

EN INVIERNO  
la acción es  
prevención

ESCUDO DE LA SALUD  
CONTRA COVID-19



Si perteneces a un grupo de riesgo prevén con el Escudo de la Salud y la vacuna contra influenza y COVID-19.

¡Visita tu unidad de salud!

#NosCuidamosDelFrío





**Porque lo utilizas  
para lo que quieras**



**¡Fonacot es el crédito!**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO  
fonacot**



# Campesinos siguen en la espera de pago de la SICT

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Campesinos propietarios de pequeñas propiedades y comuneros afectados por el paso de la autopista Siglo XXI comunicaron que se reanuda hoy las mesas de trabajo y diálogo con funcionarios de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y la empresa concesionaria de la autopista de Morelos. Los afectados esperan que en el transcurso del día se logre progreso significativo en la supervisión de cada una de las parcelas afectadas y en las negociaciones con los ejidos que aún tienen asuntos pendientes. Eusebio Vara Hernández, un ejidatario de Tlaquiltenango afectado por la construcción de la autopista Siglo XXI, expresó la exigencia de revisar y actualizar el avalúo de las tierras impactadas por la construcción.

El objetivo es avanzar en la actualización de los avalúos de las tierras afectadas y en la reparación de daños a las parcelas. Subrayó que el costo del paso por la autopista es elevado, mientras que a los afectados se les

ofrece una compensación baja.

Adalberto Maldonado Quiroz y Álvaro Ulloa, voceros del Movimiento, expresaron su confianza en los compromisos de la Secretaría de Gobernación (Segob), esperando respuestas a los nuevos avalúos en el presente mes enero de 2024 y el inicio de los pagos entre febrero y marzo. Resaltaron la necesidad de establecer una mesa de diálogo con el gobierno estatal y la garantía de no criminalización o represión contra los representantes del movimiento.

Tonatiuh Ramírez destacó que se establecerán mesas de trabajo con la SICT y la Concesionaria para dar seguimiento a los decretos y trámites pendientes, enfocándose en transparentar los procesos y las obras de remediación. Se programaron recorridos para revisar estas obras, programados para comenzar el 3 de enero, con maquinaria ya dispuesta en la zona.

Ramírez abordó también los reclamos del grupo de ejidatarios de Jojutla, Tlatenchi e Higuierón, y negó que existan planes de detener a representantes del movimiento, reiterando el respeto al derecho a la libre manifestación.

## Se entromete director en pleito en una Normal en paro, acusan

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** El recién nombrado director de la escuela Normal Urbana Federal de Cuautla, Samir Gómez Calderón pretende influir en la elección del Consejo Estudiantil de ese plantel educativo, e inclinar el voto a favor del actual representante de la organización, Axel Yael Villanueva Galindo. En conversación telefónica que fue filtrada por alumnos de la institución, se puede escuchar al nuevo director tratando de influir en el apoyo a Villanueva Galindo. Los estudiantes se oponen a que el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) haya nombrado y le tome posesión al nuevo director del plantel, debido a presuntas irregularidades, por lo que exigen un diálogo y, para lograrlo, tomaron las instalaciones de la escuela.

En un pliego petitorio dado a conocer demandan los siguiente: cero tolerancia a docentes, alumnos, personal administrativo y de servicios agresores, acosadores y que amedrenten a la base estudiantil; la eliminación de los miembros de Consejo Estudiantil y realizar votaciones para el nuevo Consejo; transparencia en procesos de elección de absolutamente toda la base estudiantil; mismas oportunidades de viajes académicos para los tres licenciaturas; comunicación oportuna de movimientos dentro y fuera de la normal; igualdad de oportunidades en cursos y no condicionar la impartición de éstos.

Resaltaron que la anterior directora fue separada del cargo por no hacer caso a las denuncias de acoso escolar y ahora el IEBEM les pretende imponer a Samir Gómez Calderón sin tomar en cuenta la opinión de la base estudiantil, por lo que exigieron la presencia de las autoridades educativas para que den una solución.

Además exigen escuchar las múltiples denuncias que se han hecho acerca de docentes que cometen faltas de respeto al alumnado; garantizar la educación de calidad que el Artículo Tercero de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos señala; asegurar un ambiente de justicia, equidad, inclusión y respeto dentro de la Escuela Normal Urbana Federal Cuautla.

Los inconformes, quienes se identifican como miembros de la base estudiantil, se oponen a que el IEBEM le tome la protesta a Samir Gómez Calderón como nuevo director del plantel, sin tomar en cuenta la opinión de la población estudiantil, por lo que anunciaron que se mantendrán bloqueando los accesos de la institución educativa.

## A rescatar agro por sequía y la falta de apoyos, piden

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Es urgente que se apoye al campo para evitar que en los próximos años se pueda registrar una hambruna por la falta de producción de granos básicos en el país. “Morelos es ejemplo de lo que sucede en los diversos estados de México, donde el año pasado por la sequía se redujo drásticamente la cosecha de maíz, frijol y sorgo, lo que va a provocar que haya aumento en precios como la tortilla”, destacó el presidente de la Unión de Campesinos Agropecuarios, Mario Martínez Martínez. Acompañado de María Isabel Alanís Cabrera, quien es la dirigente estatal en Morelos de esa organización, consideró que ya no se puede “estar jugando a con el campo, porque cada año las afectaciones son mayores; la muestra es el 2023, donde el clima no fue regular sino que hubo sequía y se afectaron las cosechas”.

Expuso que es una situación seria, “hoy lo podemos ver, el precio del jitomate, la cebolla, el tomate de cascara, entre otros productos agrícolas han alcanzado precios que no se había visto en el país. Es una situación grave que afecta directamente a los consumidores, a las familias, que tienen

que buscar alternativas para poder llevar el sustento a sus casas”, refirió.

Por su parte la dirigente estatal de la organización campesina, María Isabel Alanís Cabrera destacó que en Morelos el apoyo al campo ha sido mínimo, es más “hasta diríamos que no ha habido apoyo, porque 50 millones destinados son para pago de empleados”. Refirió que se debe de entender que conforme pasa el tiempo, hay una mayor escasez de agua.

Puntualizó que la escases de lluvia del 2023 provocó que las presas no llegaran más allá del 50 por ciento de abasto, lo que dificultará la producción de granos y productos agropecuarios, porque no habrá agua suficiente para el riego. “Por eso estamos demandando que se empiece a ver que se requiere de más apoyo económico para mejorar tecnologías, para encausillar canales, entre otras muchas cosas más”, apuntó.

Ambos dirigentes expusieron que corresponde no solo a los estados destinar mayores recursos sino que la federación debe de ver la necesidad que existe en el campo, con los campesinos que “de seguir la misma situación abandonarían sus tierras porque ya no podrán sembrarlas”.

# Acusan abuso contra joven con una afectación mental

EDMUNDO SALGADO

Familiares del joven Marvin que fue detenido de manera arbitraria en el municipio de Emiliano Zapata, presentaron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos por el abuso que sufrió por parte de los elementos policíacos.

Fue la mañana de este miércoles, cuando la madre del joven de

nombre Elizabeth Perdomo Moreno, acudió a la comisión para solicitar que se investigue el abuso del que fue víctima su hijo, el cual se encuentra recluso en el penal de Atlacholoya.

“Ayer (martes) nos manifestamos para exigir su liberación pero no pasó nada, no sirvió, así que hoy decimos proceder con la Comisión de Derechos Humanos para que no se permita la violación de los

derechos de mi hijo, estamos pidiendo el apoyo de la Comisión ya que mi hijo sigue en el penal, queremos que haya justicia”, explicó. La madre señaló, que Marvin fue inculpado por parte de los elementos policíacos ya que tiene problemas mentales que le impiden defenderse de manera correcta.

“Mi hijo tiene problemas psicológicos, su mente es de un niño de 10 años, eso los policíacos lo aprove-

charon y es por eso que acusaron falsamente a mi hijo, se aprovecharon de su situación psicológica, por eso vamos actuar con la finalidad de que haya justicia y no haya más abusos por parte de los policíacos”, concluyó Elizabeth Perdomo.

Y es que cabe recordar, que el pasado 12 de enero el joven se encontraba en el panteón de la colonia Prohogar, en donde ingresaron los policíacos del municipio para aprehenderlo y golpearlo en varias ocasiones.

## Mantener Guardia Nacional y militares: Rodrigo Arredondo

DE LA REDACCIÓN

Durante la Mesa Interregional de Seguridad, el presidente municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo, exigió mantener la presencia de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional en Cuautla, dado el nivel de eventos delictivos que se ha estado presentando en el municipio.

Al mismo tiempo, señaló que formalizará la petición al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Julio César Moreno Mijangos, nuevo comandante de la 24/a Zona Militar en Cuernavaca.

En la reunión, el Mtro. Ricardo Rendón Montealegre, de la Secre-

taría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos, explicó que el gobierno del estado expedirá dos instrumentos jurídicos para atenuar el problema del uso de las motocicletas en la comisión de ilícitos. A partir de abril, se prohibirá la circulación de motocicletas sin placas o con permisos de circulación de otros estados; al mismo tiempo que se condonarán adeudos de otros ejercicios fiscales a fin de promover la regularización de estos vehículos.

Por su parte, se entregaron 22 constancias de participación del Taller Actuación del Primer Respondiente a elementos de seguridad municipales, impartido por personal de la Fiscalía de Investigación de Delitos

de Alto Impacto (FIDAI), con lo que se busca que los policíacos tengan los conocimientos para actuar como primeros respondientes ante una detención.

A la reunión asistieron el Presidente Municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo, el Presidente Municipal de Zacualpan de Amilpas, Daniel Domínguez Ocampo, la Lic. María Almendra Barrientos Vázquez, de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), el Teniente Coronel Arma Blindada, Pablo Vázquez Hernández, el Oficial Alfonso Díaz Díaz de la Guardia Nacional Estación Cuautla, y representantes de otros municipios de Morelos.

## No acepta IP local propuesta de subir pago de aguinaldos

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos rechazaron la propuesta del Congreso de la Unión para aumentar los días para el pago del aguinaldo, ya que provocaría graves afectaciones económicas para el sector.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial en Morelos, Antonio Sánchez

Purón, quien precisó que los empresarios sufren actualmente para pagar los 15 días que se otorgan los trabajadores debido a la difícil situación económica del país, por lo que dijo que no es viable pagar por esta prestación.

“Los empresarios vemos que no es viable que se apruebe esta propuesta en el Congreso de la Unión ya que sería un fuerte golpe para la

economía del sector, la situación económica del país no es la adecuada y si a eso le sumas que debemos de pagar más por el aguinaldo, imagínate a dónde vamos a parar sin ventas, pagando todos los impuestos, algunos empresarios que también son víctimas de la delincuencia, y luego pagar más por la prestación, por eso consideramos que no es viable”, explicó.

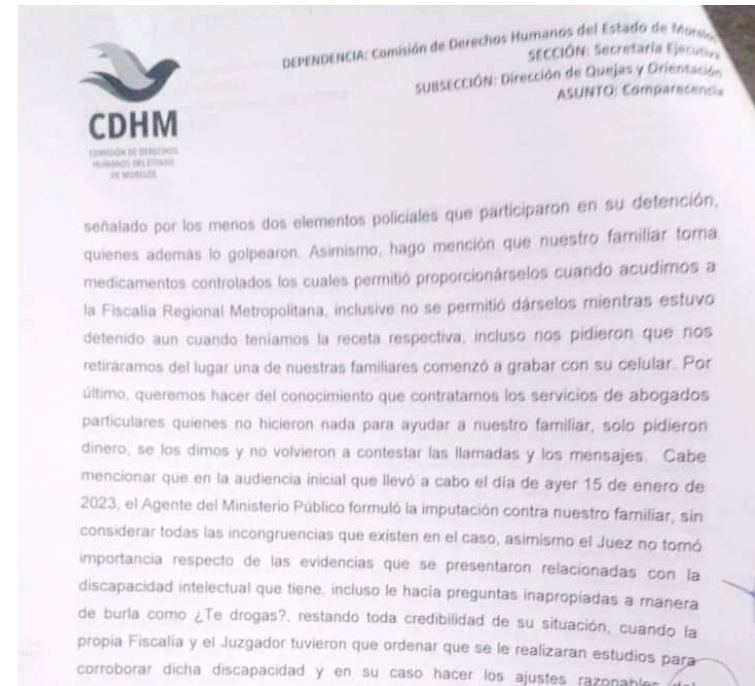
El líder empresarial señaló, que en caso de que se apruebe la propuesta se estaría dando un fuerte golpe económico para los empresarios, los cuales incluso podrían cerrar sus establecimientos ante la falta de recursos.

“Hacemos un llamado a los diputados federales para que no aprueben esta propuesta, sería muy complicado lograr pagar esta prestación como lo quieren hacer, tanto que sí habría afectaciones serías”, concluyó Sánchez Purón.

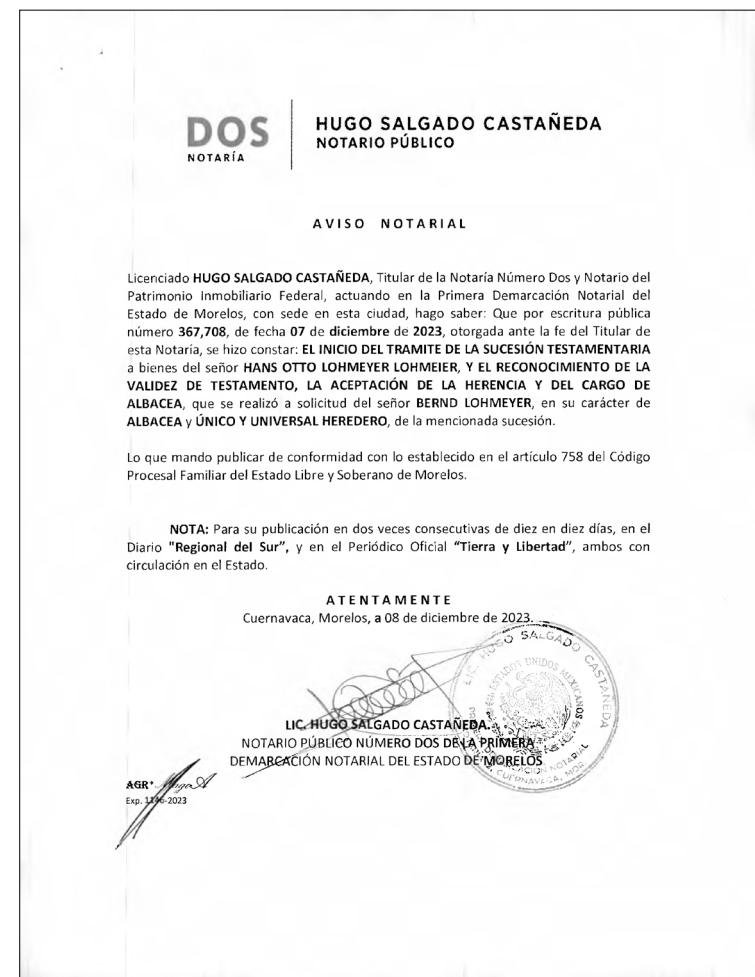
Cabe mencionar, que en el Congreso de la Unión se analiza dicha propuesta que busca mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.



**ES URGENTE QUE** se apoye al campo para evitar que en los próximos años se pueda registrar una hambruna por la falta de producción de granos básicos en el país.



**FAMILIARES DEL JOVEN** Marvin que fue detenido de manera arbitraria en el municipio de Emiliano Zapata, presentaron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos por el abuso que sufrió por parte de los elementos policíacos.



CONCIERTO SINFÓNICO  
100 AÑOS DE  
**Disney**  
JUEVES  
25  
01  
24  
18:00 HORAS  
ORQUESTA  
FILARMÓNICA DEL  
ESTADO DE MORELOS  
CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO



## EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al autos de veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, dictado en el expediente número 821/2023-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del finado JUAN DÍAZ ARAGÓN, quien falleció el veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE 5 DE MAYO, NÚMERO 86, COLONIA LOS PINOS, TEJALPA, JIUTEPEC, MORELOS. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE.

PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

## EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL LANDA SOLÍS, quien falleció el día once de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 186/1998-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 14 de diciembre del 2023.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo. Bo.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, RICARDO GADEA BENÍTEZ, en su carácter de cónyuge superviviente y LUIS ENRIQUE ALBARRAN BRITO, en su carácter de descendiente directo de la de cujus, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A MA. DEL CARMEN BRITO BAHENA, quien falleció a las seis horas con treinta minutos del quince de noviembre del dos mil diecisiete; en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 615/2023 Primera secretaria de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publiquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, debiendo mediar entre cada publicación nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día también hábil.

Jiutepec, Morelos a 16 de octubre, de dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL  
Juez Primero Familiar de Primera instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. JONATHAN EVERARDO RIVERA HERNÁNDEZ

Secretario de Acuerdos.

## EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS PRESENTE.

Al público en general, se le hace saber que, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el Expediente número 558/2023-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ARTURO VARGAS GALICIA, radicada a partir de las dieciocho horas con catorce minutos del dos de abril del dos mil veintitrés, día y hora de la muerte del autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE PROGRESO, SAN MIGUEL TLATETELCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ATLATLAUCAN EN EL ESTADO DE MORELOS, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, que prevé el artículo 723 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, convocándose a todas aquellas personas que crean con derechos a la herencia, para que, se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yautepec de Zaragoza, Morelos a 08 de diciembre de 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. MARTHA CAMACHO CANTERA.  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

M. EN D. ROSA MARIA ROMERO ROSAS.  
Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

## EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 495/2023-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE GIL MANUEL SANTA CRUZ DORANTES también conocido como GIL MANUEL SANTA CRUZ Y GIL MANUEL S. y HELIODORA MATA HERRERA también conocida como HELEODORA MATA, HELEODORA MATA HERRERA, ELIODORA MATA HERRERA, HELIODORA MATA H., y/o HELIODORA H., quienes fallecieron a las DOS HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, respectivamente, quienes tuvieron su último domicilio ubicado en CALLE CALLE LA CUMBRE NUMERO 104-B, COLONIA LA CAROLINA, CUERNAVACA, MORELOS: sucesión denunciada por TERESA MARGARITA SANTA CRUZ MATA.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA

LIC. LILIANA GARCÍA ALARCÓN.

## AVISO NOTARIAL.

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 302/2023-1, relativo a la JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE BERTHA SALGADO PÉREZ también conocida como BERTHA SALGADO Y/O BERTA SALGADO PÉREZ; quien falleció a la UNA HORA CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE H. JESUS H. PRECIADO, NUMERO 165, COLONIA SAN ANTÓN, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente  
Cuernavaca, Mor., a 18 de Diciembre de 2023.

LICENCIADA ALEJANDRA CORTINA MARISCAL, ASPIRANTE A NOTARIO, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA  
LIC. LILIANA GARCÍA ALARCÓN.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

## EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En el Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARTIN ORGANISTA DAMIAN, quien falleció el CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, teniendo como último domicilio el ubicado PRIVADA QUETZALES 613-20, COLONIA LOMAS DE CORTEZ DE CUERNAVACA MORELOS, CÓDIGO POSTAL 62240 Radicado en la Primera Secretaría, bajo el número de expediente 455/2023; señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS del día DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, 08 de diciembre de 2023.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.  
Vo.Bo.  
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. KARINA AVILA MORALES.  
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

**DOS NOTARÍA** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA. Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 368,246, de fecha 26 de diciembre de 2023, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hicieron constar: I.- LA REPUDIACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron el señor JUAN VAZQUEZ, quien también utilizó su nombre como JUAN VAZQUEZ FLORES, por su propio derecho y en su carácter de COHEREDERO de la Sucesión Testamentaria a bienes de FIDELIA FLORES ROMERO, también conocida como FIDELIA FLORES, representado en ese acto por su Apoderada General la señora SARAI FLORES ROMERO, quien también comparece por su propio derecho y en su carácter de heredera sustituta de dicha sucesión, como acto unilateral de voluntad; II.- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de FIDELIA FLORES ROMERO, también conocida como FIDELIA FLORES, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, a solicitud de la señora SARAI FLORES ROMERO, en su carácter de ALBACEA y del señor CECILIO JUNIOR VAZQUEZ, quien también utilizó su nombre como CECILIO JUNIOR VAZQUEZ FLORES y CECILIO VAZQUEZ FLORES, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la mencionada sucesión, representado en ese acto por su Apoderada General la señora SARAI FLORES ROMERO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 03 de enero de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR- Exp. 195/2023

**DOS NOTARÍA** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 04 de diciembre del año 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA. Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 367,640, de fecha 04 de diciembre del año 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor GERARDO AGUSTÍN GÓNGORA GÓMEZ, que se realiza a solicitud de la señora MARÍA YOLANDA CHICUELLAR GARAYOA, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la mencionada sucesión; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del mencionado señor GERARDO AGUSTÍN GÓNGORA GÓMEZ, que se realiza a solicitud de la señora MARÍA YOLANDA CHICUELLAR GARAYOA en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

**ONCE NOTARIO PÚBLICO** | HUGO MANUEL SALGADO BAHENA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA Notario Titular de la Notaría Número ONCE y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 7,483, de fecha once de diciembre del dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MÓNICA RODRÍGUEZ VIZCARRA RODRÍGUEZ Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADOS que otorgaron los señores Don ALFREDO CHALITA VIZCARRA, Doña DANIELA CHALITA RODRÍGUEZ VIZCARRA, ADRIÁN GABAYET RODRÍGUEZ VIZCARRA, MÓNICA RODRÍGUEZ VIZCARRA KAPLAN, quien también utiliza los nombres de MÓNICA VIZCARRA KAPLAN y MÓNICA EVANGELINA SODERLUND, representada en ese acto por el señor ALFREDO CHALITA VIZCARRA, FERNANDO RODRÍGUEZ VIZCARRA GÓMEZ, LUIS RODRÍGUEZ VIZCARRA GÓMEZ, ENRIQUE MOLINAR RODRÍGUEZ VIZCARRA, LUIS FERNANDO MOLINAR RODRÍGUEZ VIZCARRA, CLAUDIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ VIZCARRA, ANA PAULA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ VIZCARRA, FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ RODRÍGUEZ VIZCARRA, VALENTINA RUBIO RODRÍGUEZ VIZCARRA, RICARDO GUY RUBIO RODRÍGUEZ VIZCARRA Y VICTORIA RUBIO RODRÍGUEZ VIZCARRA; y, B).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor Don ALFREDO CHALITA VIZCARRA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 12 de diciembre de 2023.

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS.

**ONCE NOTARIO PÚBLICO** | HUGO MANUEL SALGADO BAHENA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

YO Licenciado SIXTO TORRES OVANDO, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, conterida en el oficio número "SG/195/2023" (S, G, diagonal, ciento noventa y cinco, diagonal, dos mil veintitrés), de fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés. Que por escritura pública número 7,504, de fecha dos de enero del dos mil veinticuatro, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN PABLO ADAME ALEMÁN Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora ELISA CAROLINA ALMAZAN SMITH, quien también acostumbra usar el nombre de ELISA ALMAZAN SMITH, con la comparecencia y conformidad de la señoría MARÍA JOSÉ ADAME ALEMÁN, en su carácter de LEGATARIA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 04 de enero de 2024.

LIC. SIXTO TORRES OVANDO,  
ASPIRANTE A NOTARIO Y ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL  
LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS.





# Pierden su libertad por siete décadas hombres de Cuautla por un homicidio

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente demostró de manera plena la responsabilidad de tres masculinos en el delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Cuautla, y durante audiencia de

Juicio Oral obtuvo del Tribunal de Enjuiciamiento una sentencia condenatoria de 70 años de prisión en su contra.

Fue la noche del 22 de junio del año 2021 cuando una pareja caminaba sobre la calle Pico de Orizaba esquina con calle Girasoles,

en la colonia Iztacchuatl del municipio de Cuautla, momento en el que fueron alcanzados por un vehículo Nissan, tipo March de color rojo, del que descendieron dos masculinos mientras uno esperaba dentro del automotor. Los hombres portaban armas

de fuego, y agrediendo de manera verbal a la femenina le ordenaron que se fuera del lugar, al correr para alejarse, la mujer escuchó disparos de arma de fuego, y al voltear observó que ambos sujetos había lesionado a su pareja en repetidas ocasiones, quien perdió la vida en el lugar del hecho.

Al realizarse las investigaciones se logró establecer la identidad de los presuntos responsables obteniéndose las respectivas órdenes de aprehensión, y a través de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) se realizó la detención

de Juan Carlos "N", Jonathan "N" y Pedro "N".

Al desarrollarse las diversas etapas procesales, se llegó a la audiencia de Juicio Oral, en la que el Ministerio Público especializado acreditó mediante el acervo probatorio, la plena responsabilidad de los masculinos en el delito de homicidio calificado.

El Tribunal de Enjuiciamiento impuso una sentencia condenatoria contra Juan Carlos, Jonathan y Pedro de 70 años de prisión, y al pago de más de dos millones de pesos por concepto de reparación del daño.

## Enfrenta a la ley como presunto ladrón de minisúper en la capital

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana aportó los datos de prueba suficientes que permitieron durante audiencia inicial, dictarse en contra de Miguel Ángel "N" un auto de vinculación a proceso por el delito de robo calificado

en comercio de Cuernavaca, por el que le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.

Los hechos se registraron la tarde del pasado sábado 13 de enero, cuando el indiciado ingresó a un minisúper ubicado en la colonia Vista Hermosa de la ca-

pital del estado, en donde amenazó con un cuchillo a las empleadas del lugar y las despojó del dinero del área de cajas para posteriormente huir del lugar. Las empleadas tocaron el botón de pánico instalado en el negocio y solicitaron auxilio a transeúntes quienes persiguieron al masculino logrando retenerlo, y a la llegada de elementos de la Policía de Cuernavaca, fue detenido quien fue identificado como Miguel Ángel "N" de 22 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público Metropolitano.

Al judicializarse la carpeta de investigación, en audiencia respectiva le fue formulada por la representación social imputación por el delito de robo calificado, vinculándose a proceso con la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva justificada, y se concedió un mes de plazo para concluir las investigaciones.



## Lo señalan de robar moto a una comerciante de Jojutla

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de un individuo señalado de hurtar una motocicleta en la cabecera municipal de Jojutla.

En audiencia, la agente del MP especializada logró sujetar a proceso a Gerónimo "N", de 46 años de edad, vecino de la colonia Independencia, de Jojutla, por su probable participación en la comisión del delito de robo de vehículo agravado.

La mujer víctima, de 48 años de

edad, de ocupación comerciante, refirió que el ocho de octubre del año 2023, acudió a un domicilio de la colonia Pedro Amaro a entregar ropa a una cliente, posteriormente escuchó ruidos al exterior de la vivienda y al mirar hacia la calle se dio cuenta que un individuo merodeaba su motocicleta, marca Italika, modelo WS150 Sport, año 2022, colores azul y amarillo, con permiso para circular del estado de Guerrero.

De inmediato la mujer le hizo saber a este sujeto, conocido en dicha colonia como "El Papi", que la motocicleta era suya, momento en el que, presuntamente, el individuo sacó de entre su ropa

una navaja, con la que amenazó a la mujer y a testigos, apropiándose de la unidad, alejándose de la zona.

La víctima acudió el mismo día a la Fiscalía regional para proceder de forma legal contra "El Papi", quien ahora estará vinculado a proceso por este acto delictivo, aunado a un procedimiento anterior que enfrenta por portación de droga.

En la audiencia, el juez de la causa ordenó al imputado las medidas cautelares de firma quincenal y la prohibición de salir de Morelos y de acercarse a la mujer denunciante; otorgando plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



## Cayó albañil, señalado de golpear a una mujer

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, consignó ante el juez de control a un hombre detenido en el municipio de Puente de Ixtla por presuntamente agredir a una persona de sexo femenino.

En la audiencia inicial, la representante social obtuvo como legal la detención de Jesús Alberto "N", de 46 años de edad, de oficio albañil, vecino de la colonia Ampliación La Herradura, perteneciente a Puente de Ixtla.

En la misma sesión, la agente del MP formuló imputación en contra de Jesús Alberto "N", por la posible comisión del delito de violencia familiar, en perjuicio de la mujer víctima, de 37 años de edad.

La femenina refirió que el 09 de

enero del presente año solicitó la ayuda de la policía local luego de haber sido atacada a golpes e insultos, supuestamente, por parte de Jesús Alberto "N", en la misma colonia Ampliación La Herradura.

En cuanto los oficiales llegaron al lugar de los hechos aseguraron al posible imputado, mismo al que remitieron ante la agente del MP de la Fiscalía regional.

En la audiencia de control, la MP obtuvo para el imputado las medidas cautelares de prohibición de acercarse a la mujer víctima ni a los lugares que ella concurra, ni tener contacto con testigos.

Asimismo, el juez de la causa estableció tanto como para la Fiscalía como para la defensa del imputado un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.